

SA DEL NIÑO DE IBAGUE
ACTA ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 0012

Lugar: Casa ubicada en el barrio Los Mandarinos

Fecha: junio 04 de 2026

Hora: 4:00 pm.

Agenda:

1. Oración
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de gestión:
Convenios con operadoras de programas del ICBF, acuerdo Comercial Itzyana
4. Informe económico a 31 de diciembre de 2.025
5. Informe de manejo de inmuebles
6. Autorización para la Calificación como ESAL
7. Propositiones y varios

La reunión se inició a las 4 de la tarde en las instalaciones de la Casa del Niño ubicada en el barrio los Mandarinos

Participantes:

- Sra Claudia Borgoño Presidenta Junta directiva
- Mons. Gustavo Vásquez Representante legal y miembro Junta Directiva
- Sandra García – Contadora
- José Martínez – Asesor para los inmuebles

Informe de Gestión

Se informó a la Junta acerca de los dos convenios que se mantienen consonancia con los fines de la Casa del Niño: El primero con pastoral Social: esta entidad lideró el año pasado un programa para atender 25 niños con reforzamiento escolar, atención psico social y asesoría jurídica a sus familia, lidero esta actividad ellas fueron apoyadas por algunos jóvenes universitarios que hicieron pasantía en pastoral Social; el segundo convenio se hizo con las señoras Diana Rocío Páez Caro, Angie Tatiana Buitrago y Angie Paola García Ávila, estas personas licitaron en el Bienestar Familiar y se les adjudicó un proyecto de guardería, están utilizando el primer piso de las instalaciones de la casa del niño ubicada en el barrio los mandarinos.

Se informa también por parte del representante legal Monseñor GUSTAVO VASQUEZ M, que aun continúa arrendado el Edificio de Ambala, para una IPS denominada ITZYANA, presta servicios a población indígena y campesinos que viven fuera de la ciudad de Ibagué, quienes están ocupando el 90% del mismo; otra parte de las instalaciones está arrendada a otra persona particular.

En relación, a los inmuebles se informó acerca de las reparaciones que se han hecho, el pago de los servicios y se informa que las administraciones del edificio se encuentran todas al día.

El señor José Martínez seguirá pendiente de todos los procesos de arriendo de las propiedades y de los arreglos que se requieran para tenerlos en buen estado.

De acuerdo a última acta de asamblea se informa por parte de Monseñor Vásquez, que además se está apoyando al Hogar Sagrado Corazón de Jesús programa Defensa de la vida: se subsidia alimentación y servicios del hogar que acoge a madres gestantes y madres de plan canguro.

En este año, 2026, seguimos trabajando con la Pastoral Social con un servicio a niños a través de un programa de refuerzo escolar, refrigerio y asistencia sicosocial en los barrios Yuldaima, la Unión, Protecho Topacio.

Presentación de Estados Financieros: Se presentan los estados financieros a 31 de diciembre de 2025. Mostrando en ellos un informe que permiten el análisis de la realidad financiera de la Fundación, mostrando una utilidad que muestra que gracias a la gestión se va mejorando y creciendo y llegado a más población vulnerable de manera directa o indirecta con las donaciones pertinentes. Se informa también los dineros que existen en Bancos disponibles, Un Fondo de Inversión y el Valor del CDT, que se ha venido renovando cada año, más la suma de sus intereses.

Los estados financieros a 2025 son aprobados por la Asamblea General por unanimidad.

Destinación Excedentes: Durante el año gravable de 2.025 hubo excedentes por valor de \$22.452.000 los cuales se dejarán en un fondo INNAMOVIBLE correspondiente al 20% es decir (4.450.400) y el excedente tendrá una destinación específica así:

1. Pastoral social: programa de refuerzo escolar, atención sicosocial, refrigerio a 25 niños del barrio LOS MANDARINOS Ibagué – Tolima. \$5.000. 000.00
2. Casa hogar Sagrado Corazón de Jesús: programa acogida madres gestantes en condición de vulnerabilidad \$5.000. 000.00, este programa es administrado por la Arquidiócesis de Ibagué.

Autorización para la Calificación como ESAL: Los miembros de la Asamblea General quienes son los mismos miembros de la Junta Directiva, relacionados a continuación:

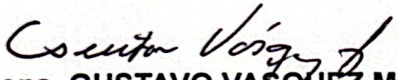
Claudia Giovanna Borgoño A.
Gustavo Vásquez Montoya
María del Pilar Ramírez Montoya
Sandra María Cristina Lara Góngora
Leónidas López Herrán

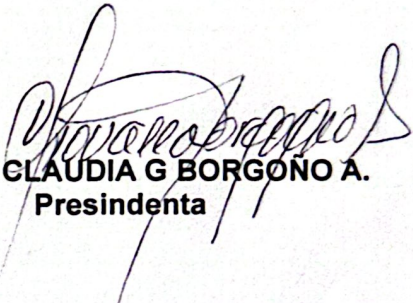
Presidente
Representante Legal
Vocal
Vocal
Vocal

Reunidos toman la decisión por unanimidad de autorizar al Representante Legal para realizar la solicitud de Calificación de la entidad como régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Que el Objeto social de la Fundación Casa del Niño de la Ciudad de Ibagué, corresponde a la actividad meritoria 8790, siendo esta Las actividades destinadas a proporcionar asistencia social a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: – Orfanatos. – Hogares y albergues infantiles. – Albergues temporales para personas vulnerables. – Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos. Esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas, siendo ésta una entidad dedicada a buscar el bienestar de los niños y niñas más vulnerables.

Siendo las 6:00 pm se da por terminada la reunión con el consenso de los participantes y con los compromisos adquiridos por parte de cada uno.


Mons. GUSTAVO VASQUEZ MONTOYA
Representante Legal


CLAUDIA G BORGONO A.
Presidenta